



COMITÉ DE TRANSPARENCIA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 once horas del día 13 trece de diciembre de 2021 dos mil veintiuno**, en la Sala de Juntas, que se encuentra en las oficinas administrativas que ocupa el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, ubicadas en la finca marcada con el número 1360, de la calle Prolongación Avenida Alcalde, Colonia Miraflores, Municipio de Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2021, convocada por la Presidenta Mtra. Ana Margarita Tello Barba, de conformidad con el artículo 29 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al artículo 10 del reglamento de la ley antes citada.

Acto continuo la **Presidenta Ana Margarita Tello Barba**, da la bienvenida a los miembros del Comité de Transparencia:

Presidenta.- Buenos días, agradezco la presencia de todos los integrantes del comité, y procedo a desahogar el primer punto del orden del día con el objeto de dar inicio formal a ésta sesión, por lo que para verificar la existencia de quórum daré inicio con:

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal para la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Transparencia de El Consejo Estatal Para el Fomento Deportivo.

Por consiguiente, en este momento procedo a tomar lista de los asistentes necesarios para la presente sesión, determinándose la presencia de:

- 1.- Mtra. Ana Margarita Tello Barba, Presidenta del Comité de Transparencia.
(Presente)
- 3.- L.C.P. Nicolás Guillermo Padilla Soto, Vocal del Comité de Transparencia.
(Presente)
- 4.- Lic. Reyna Flores Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité de Transparencia.
(Presente)

Toda vez que en la sesión se encuentran presentes las personas legalmente necesarias para la integración de la misma, se declara que **EXISTE QUÓRUM LEGAL** para sesionar.

Asimismo, se procede a solicitar a los asistentes aquí presentes, **su anuencia para desahogar el punto II** del orden del día, mismo que pongo a su consideración para su aprobación, el cual quedaría de la siguiente manera:

G
↓

- I.- *Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal para la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Para el Fomento Deportivo.*
- II.- *Aprobación del Orden del día.*
- III.- *Presentación y aprobación de las modificaciones realizadas al Documento de Seguridad del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.*
- IV.- *Clausura de la Sesión y Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2021.*

Los integrantes del Comité de Transparencia con facultad de ejercer su derecho a voto, levantaron su mano y tomaron el siguiente:

PRIMER ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

Por lo tanto se continúa con el desahogo del punto número:

III.- Presentación y aprobación de las modificaciones realizadas al Documento de Seguridad del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo

Cedo el uso de la voz la Lic. Reyna Flores Martínez, para que haga de nuestro conocimiento los cambios llevados a cabo al Documento de Seguridad.

Secretaria.-Buenos días, Gracias presidenta, como sabemos el Documento de seguridad es el Instrumento que describe y da cuenta de manera general sobre las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas adoptadas por la dependencia para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que posee.

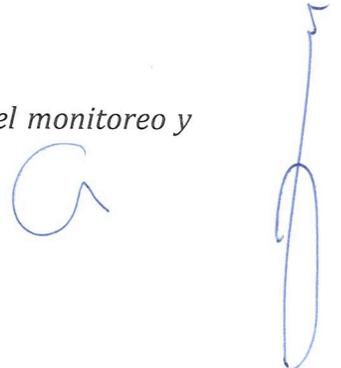
Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 37.1 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios mismo que establece:

Artículo 37. Deberes — Actualización del documento de seguridad.

1. El responsable deberá revisar el documento de seguridad de manera periódica, así como actualizar su contenido cuando ocurran los siguientes eventos:

I...

II. Como resultado de un proceso de mejora continua, derivado del monitoreo y revisión del sistema de gestión;



En ese sentido, se tenía del conocimiento que el Coordinador del Polideportivo Paradero era el C. Edrulfo Castillo Ojeda, sin embargo, se realizó un cambio en el directorio oficial donde se establece al C. Alejandro Hernández García, como nuevo coordinador, por lo que se solicitó se actualizara la ficha correspondiente al sistema de usuarios de programas propio a dicho Polideportivo, en el cual se estableció que oficialmente el C. Alejandro Hernández García, es el responsable del tratamiento y resguardo de los datos personales que en dicho sistema se recaban, lo anterior con el objeto de llevar a cabo la actualización en los sistemas de Datos Personales que se tiene establecidos dentro del Documento de Seguridad.

Por lo que de conformidad con el artículo antes mencionado, y como *resultado de un proceso de mejora continua* se realizaron los cambios y la actualización del multicitado Documento, mismo que pongo a la vista para su valoración y en su caso aprobación.

Acto continuo los miembros del comité proceden a revisar los documentos mostrados por la titular de la unidad de transparencia y coinciden en aprobar dichas modificaciones.

La Mtra. Ana Margarita Tello Barba, en uso de la voz pregunta a los miembros del Comité si existe alguna observación al respecto, a lo que los miembros del comité manifiestan que **NO**.

Los integrantes del Comité de Transparencia con facultad de ejercer su derecho a voto, levantaron su mano y tomaron el siguiente;

SEGUNDO ACUERDO: SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL DOCUMENTO DE SEGURIDAD DE EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO.

Presidenta: Por lo tanto se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día:

IV.- Clausura de la Sesión y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2021

Acto seguido la Presidente del Comité Mtra. Ana Margarita Tello Barba, manifiesta lo siguiente:

Se aprueba el acta de la presente sesión y así mismo agradezco su presencia y en estos momentos siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del día 13 trece de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de El Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, firmando para su aprobación quienes en ella intervinieron.

